

# 23-4-75 VERGARA

**FARMACIA.**—Hoy efectuará el servicio de guardia la de doña M. del Carmen Puy, en el Polígono Matziategui.

**CUMPLEAÑOS.**—Hoy, miércoles cumple su primer año Arantzazu Garitano. Desde estas líneas le enviamos nuestra más cariñosa felicitación.

**CONFERENCIA.**—Mañana, jueves, a las ocho de la noche y en el salón de actos de la Escuela de Maestría, tendrá lugar la conferencia organizada por Promoción Cultural Vergaresa, que tratará sobre el tema "Medicina popular en el Pirineo navarro".

Hablará sobre este tema don José María Aguirre Alcalde, quien ha obtenido recientemente un gran éxito en Tolosa en un ciclo de conferencias organizado por la Sociedad Txinparta.

A todas las personas interesadas en asistir a este acto se les ruega una puntual asistencia.

**PRIMER CERTAMEN "SOCIEDADES VERGARESAS".**—Organizado por Promoción Cultural Vergaresa, se convoca para el 28 de junio de 1975 el certamen denominado "Sociedades Vergaresas", que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán optar a la participación en el certamen todas las sociedades culturales, recreativas, deportivas y artísticas de Vergara.

2. El o los temas son de libre elección. Como guía y sin que se desee precisar un orden preferente, ni para la emisión de la calificación del Jurado, se aceptarán todos los trabajos que se realicen en euskera, castellano o bilingüe, siguiendo si se quiere el esquema general biográfico, histórico, costumbrista y anecdótico.

3. La participación de los trabajos en detalle pueden referirse a la historia propia de las sociedades populares; datos o temas populares que se relacionen con el Vergara de todas las épocas; biografías o semblanzas cortas de personajes locales pintorescos; relatos de costumbres y juegos olvidados; narración de anécdotas, ocurrencias y dichos de la gente del pueblo; colecciones de cosas curiosas sobre Vergara; canciones, versos y música de autores locales conocidos y desconocidos, etc. Podrá documentarse con la aportación de toda clase de material ilustrativo y audiovisual, como pueden ser fotografías, películas, diapositivas, cua-

dro y dibujos antiguos, revistas gráfico-literarias antiguas que hablen de Vergara, cassetes grabados, partituras, documentos de todo tipo, etc.

4. Cada sociedad deberá nombrar un equipo de personas compuesto como mínimo de tres, quienes desarrollarán libremente el tema y el procedimiento de ejecución, así como el número de obras a presentar.

5. Las obras deberán ser presentadas en el plazo límite del día 10 de junio de 1975, en las oficinas de Promoción Cultural Vergaresa.

6. Al final de cada obra presentada deberán reseñar en una nota la composición del equipo ejecutante, con indicación del nombre y dos apellidos.

7. Se admitirán las colaboraciones externas de personal y recursos especiales que cada equipo procure localizar, mencionándolo en la nota final, como también la bibliografía, archivos y medios utilizados en la elaboración del trabajo que se presente.

8. La parte literaria deberá contener un mínimo de diez mil palabras, mecanografiadas a doble espacio y por un cara.

9. La composición del Jurado se dará a conocer oportunamente, y sus decisiones serán inapelables.

10. Se concederán los siguientes premios:

Primero: Placa de oro y 25.000 pesetas.

Segundo: Placa de plata y 20.000 pesetas.

Tercero: Placa de bronce y 15.000 pesetas.

11. Todas las obras quedarán en propiedad de Promoción Cultural Vergaresa.

12. Promoción Cultural Vergaresa se reserva el derecho de proceder a la publicación conjunta o parcial del total de las obras presentadas.

13. Promoción Cultural Vergaresa podrá conceder cuantos accesits estime conveniente, así como considerar desierto cualquiera de los premios estipulados si a juicio del Jurado no reuniera suficiente materia de calificación.

14. El solo hecho de concurrir a este certamen presupone la aceptación de estas bases por parte de los participantes.

*Nota.*—Los concursantes podrán formular cuantas consultas consideren necesarias sobre el contenido y aclaración de estas bases a la comisión organizadora de Promoción Cultural Vergaresa.

LARREA.